

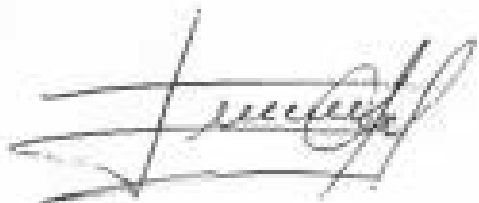
CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cañar, cabecera del cantón, provincia del Cañar, a los 23 días del mes de MAYO del año dos mil dieciocho, comparecen por una parte y calidad de CEDENTE: el Sr. Arcntales Padilla Luis Alfonso con número de cédula 0301104345 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DESCANSO DEL INCA SA. Quien tiene en su haber 100 acciones y por otra parte en calidad de CESIONARIO, la señora Angamarca Bernal Alba Lucia, con número de cédula 0301389391.

Los intervinientes de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente cede a favor de la señora Angamarca Bernal Alba Lucia con número de cédula 0301389391 100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre esta particularidad a La Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



FIRMA DEL CEDENTE

Arcntales Padilla Luis Alfonso



FIRMA DEL CESIONARIO

Angamarca Bernal Alba Lucia

